

También estamos en:



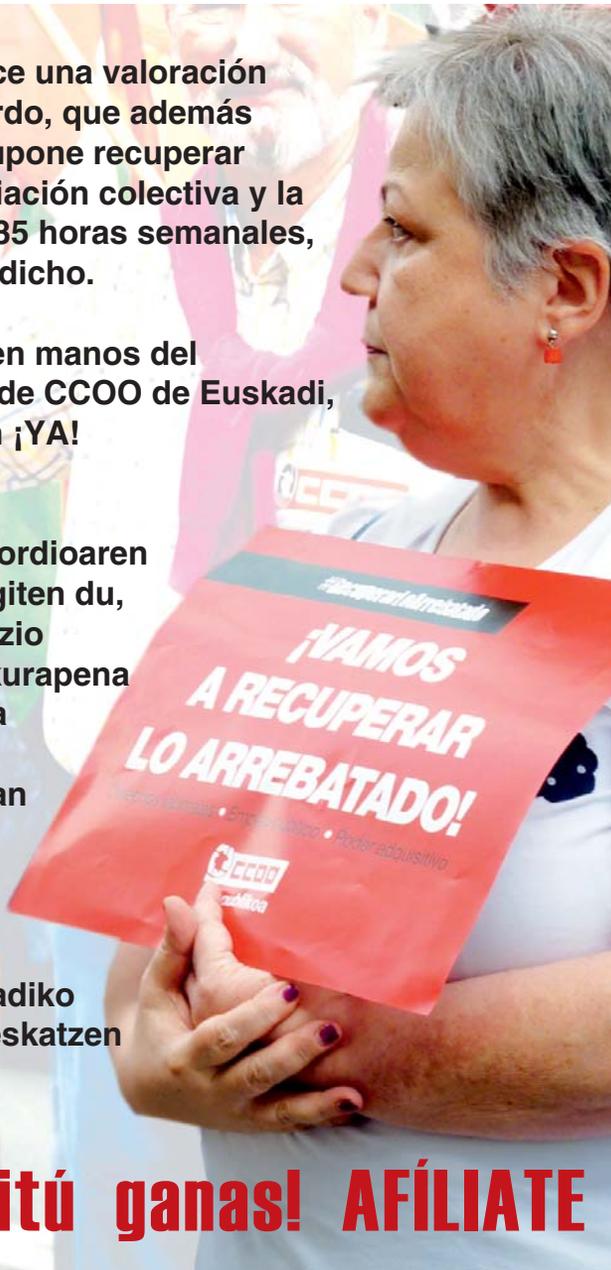
CCOO de Euskadi hace una valoración positiva de este acuerdo, que además de sus contenidos, supone recuperar el derecho a la negociación colectiva y la consolidación de las 35 horas semanales, que estaban en entredicho.

La pelota está ahora en manos del gobierno vasco y desde CCOO de Euskadi, exigimos negociación ¡YA!

Euskadiko CCOOk akordioaren balorazio positiboa egiten du, edukiez gain, negoziazio kolektiboaren berreskurapena eragiten duelako baita asteko 35 orduen kontsolidazioa, ezbaian baitzeuden.

Eusko Jaurlaritzaren eskuetan dago orain gakoa eta Euskadiko CCOOtik negoziazio eskatzen dugu, ORAIN!

Con CCOO, itú ganas! AFÍLIATE



Acuerdo en el Sector Público

- Incremento salarial entre 6,1% y 8,8% en tres años
- Hiru urtetan %6,1 eta 8,8 arteko soldata igoera
- 100% de salario en Incapacidad Temporal
- Aldi baterako ezintasunean %100eko soldata.
- Planes de igualdad y formación
- Berdintasun eta prestakuntza planak.
- Abre la puerta a recuperar las 35 horas
- 35 orduak berreskuratzeko atea irekitzen du.



CCOO recupera empleo, salarios y negociación colectiva

CCOO ha firmado el II Acuerdo para la mejora del Empleo Público y las condiciones de trabajo. Supondrá el incremento de los salarios entre un 6,1% y un 8,8% en tres años, la recuperación de empleo y estabilización de las plazas temporales en todas las Administraciones, y todo ello recuperando la negociación colectiva. Para CCOO el acuerdo supone el inicio de la recuperación de los derechos suprimidos a los y las empleadas públicas, pero seguiremos exigiendo y movilizándonos para recuperar absolutamente todo lo que nos han arrebatado con la excusa de la crisis.

CCOOk Enplegu Publikoaren lan baldintzak hobetzeko II. Akordioa sinatu du. Soldaten igoera eragingo du % 6,1 eta %8,8 artean hiru urtetan, enpleguaren berreskurapena eta Administrazio guztietako aldi baterako lanpostuen egonkortasuna. Hori guztia negoziatuz kolektiboa berreskuratuta. CCOOrentzat akordioak, langile publikoei kendutako eskubideen berreskurapenerako hasiera eragiten du, baina krisiaren ait-zakiarekin kendutako guztia berreskuratzea eskatzen jarraituko dugu, mobilizazioak egiten beharrezkoa bada.

**KENDU
DIGUTENA
BERRESKURATUKO
DUGU!!**



Salarios

Subirán los salarios:

- **2018:** El incremento fijo será de un 1,75%.
- **2019:** El incremento fijo será de un 2,25%

El incremento llegará a 2,50% con un PIB igual o superior al 2,5%.

- **2020:** El incremento fijo será de un 2 %

El incremento llegará al 3% con un PIB igual o superior al 2,5%.

Fondos adicionales

Para el año 2018 se destinará un 0,2%, para 2019 un 0,25% y para 2020 un 0,30% adicional de la masa salarial.

Este acuerdo deja, además, espacio para la Negociación Colectiva, pudiendo destinar porcentajes adicionales a diferentes materias: eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, subir los salarios más bajos, recuperar las aportaciones a ITZARRI-EPSV o los complementos de IT (Incapacidad Temporal).

Las Administraciones Públicas en situación de superávit presupuestario, como es el caso de la Administración vasca, podrán elevar dicho porcentaje en cada uno de los años y hasta un 0,3%.



Otras medidas

El acuerdo recoge también otras medidas de gran calado en materia de creación y estabilidad en el empleo, planes de igualdad y formación para las y los empleados públicos.

En Euskadi, ya no hay excusas. El II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, permite y propicia la negociación de todas las materias propias de la negociación colectiva en nuestro ámbito, por ello el Área Pública de CCOO de Euskadi EXIGE:

- Activar la mesa general de negociación.
- Abrir un proceso para abordar la negociación colectiva y la recuperación de los derechos pendientes:

Recuperación de los salarios perdidos.

Las aportaciones a Itzarri.

Los complementos de IT.

Y abordar el problema de la cantidad y calidad en el empleo público.